

Tierra y Libertad

Número suelto: 5 céntimos

Redacción y Administración: Arco San Pablo, 8, 1.º

Paquete de 80 ejemplares: 1 peseta

En lo firme

He aquí sin vana retórica una afirmación que juzgo capitalísima. Siento las impacencias de aquel que ve su tiempo limitado y teme que finalice el plazo sin haber acabado su tarea.

Los trabajadores de Barcelona fueron los primeros de España que mucho antes de la existencia de La Internacional sintieron, aunque no supieron expresarlo, que la emancipación de los trabajadores ha de ser su propia obra; ellos se constituyeron en proletariado militante en 1840 y preludiaron la huelga general en 1854; pero sus descendientes se han degenerado hasta el punto de desatender la sociología y la lucha económica, único terreno en que como desheredados y como progresivos debieran estar, y se han lanzado, obediendo desviadora su gestión, a los pasatiempos y a las vaciedades políticas.

Nuestros padres los trabajadores de aquella época, fuertes en su conciencia, lucharon con energía, pero fueron dominados por una persecución terrible que los amontonaba en la bodega del pontón, especie de cárcel marítima que existía en este puerto, los deportaba a centenares a Filipinas e imponía a los que se habían reservado para que la producción no se interrumpiera, la cartilla anotada por el burgués y revisada por la autoridad.

Aquella persecución ruda y cruel, no atenada por ninguna hipocresía doctrinal ni sentimental, si destilaba sangre, si hería de muerte, tenía la ventaja de que mantenía clara la línea divisoria que separaba los tiranos de las víctimas, y éstas mantenían sus sentimientos, sus ideas y sus aspiraciones de una manera digna, honrada, heroica.

Hoy es otra cosa: el trabajador que quiere extender su acción a algo más que su pobre hogar y su trabajo para la conquista del jornal, el que desea influir en el progreso humano, tiene contra sí el pacto del hambre y la vigilancia autoritaria, y por esto muchos se retraen; el que pudiera prestarse a seguir la buena senda, estudiar, difundir sus conocimientos y ayudar y estimular a sus compañeros al estudio y a la organización, tiene, por un lado los peligros indicados, y por otro, la tentación de escuchar las promesas que le hace el tentador negro y el tentador tricolor: el patrono del obrero y la Casa del Pueblo, el uno promete apoyo y protección caritativa, el otro promete la fundación del puente republicano que ha de conducirlos a la Jauja democrática sin trampa ni cartón, y al fin, un número inmenso de trabajadores caen en la tentación de una manera lastimosa, esperando con man sedumbre esa emancipación social que les ha de dar el capitalismo dominante a cambio de oraciones ó de votos por mediación de sus redentores de bonete ó de gorro frigio.

Tal es la situación.

Pero la verdad es una é intangible; lo mismo que la línea de conducta, inspirada en la más pura moral y en la más inflexible lógica, es una también; como lo afirmó el proletariado al constituirse como clase progresiva frente a la burguesía estacionaria declarando: «No queremos el privilegio ni aun en nuestro favor»; «la emancipación social de los trabajadores ha de ser su propia obra», una afirmación corolario de la otra, y ambas elementos esenciales de esta gran fórmula de justicia: «No hay deberes sin derechos, ni derechos sin deberes.»

Y esa es la afirmación de que hablaba al principio y que formulo en los siguientes términos:

La burguesía es refractaria al progreso, está incapacitada para progresar; únicamente el proletariado es progresivo.

Y esto puedo apoyarlo, no sólo con mi propio razonamiento, sino con el prestigio de grandes pensadores, que prefiero poner a contribución, entre ellos el mismo Salmerón, de quien se dice que no ha borrado una tilde de su famoso discurso en defensa de La Internacional, aunque su obra política—tenganlo en cuenta los pobres obreros republicanos solidarios ó antisolidarios,—sea su negación más completa, pues él ha dicho: «la clase media ha reducido a cenizas y escombros el antiguo edificio social, y únicamente el cuarto estado, el legítimo sucesor de aquella, trata de separar los escombros y echar los cimientos del nuevo edificio.»

Esa grave afirmación salmeroniana tiene un fundamento irrefutable, que establece, no un revolucionario, no un anarquista, sino el jefe de un partido de gobierno, el que quiere persuadir a los burgueses de que esa fortuna de que disfrutaban, amasada a costa de sufrimientos y vidas de trabajadores, nada tiene que temer de esa república que vienen amañando a escondidas de la ciencia económica, poniendo trampas al progreso, engañando lo mismo a los ignorantes que gozan del privilegio que a los ignorantes que viven sumidos en el abismo de la explotación. Salmerón dijo hace ya muchos años: «La propiedad es justa y es legítima, en tanto que viene a servir a los fines racionales de la vida humana; y cuando esto no sucede, la propiedad es injusta, la propiedad debe desaparecer. Y esto no es sólo una afirmación dogmática, no es una conclusión de escuela: es un hecho que revela con su testimonio elocuente é irrecusable la historia.»

Y ahora pregunto: ¿es justa y legítima, usando los calificativos salmeronianos, la propiedad tal como se halla instituida por los artículos 353 a 359 del Código civil, que despojan al trabajador del fruto de su trabajo, en beneficio del propietario, fundándose en la ficción de que el propietario es quien trabaja, puesto que paga al trabajador?

Pues cuando la propiedad deja de ser justa y legítima, ved lo que sucede, según decía entonces el Sr. Salmerón:

«Cuando una clase social, un pueblo, una raza dejan de servir al fin que debía realizar y cumplir, nuevas clases, pueblos y razas surgen del fondo de la humanidad y adquieren, arrebatan ó usurpan si queréis la propiedad de las entidades decrepitas, pervertidas é impotentes, para emplearla como medio esencial a la realización de los fines sociales desamparados.»

Vedlo bien, trabajadores; templad vuestra sensibilidad, no os rindáis inconsideradamente a la emoción que provoca el artificio de la elocuencia, no seáis tan fáciles a la ovación como aquella plebe romana de hace veinte siglos. Pensad en que tenéis el deber de respetaros y hacer respetable ese derecho inmanente, inalienable, imprescriptible é ilegible que coexiste en cada uno de vosotros, y en que debéis además preparar el goce perfecto de ese derecho a las generaciones futuras. No seáis masa dirigible por una intención y por una voluntad que no sea la vuestra; no seáis ceros que dan valor a una unidad. Pensad que un jefe, un caudillo, un tribuno, por bueno que sea, por necesario que parezca en determinadas ocasiones, no es más que un hombre, y que un hombre puesto en la balanza de la igualdad no puede equivaler a muchos miles de hombres sino en tanto que éstos se despojan de sus más nobles facultades para que brillen las particulares del santón adorado y acatado.

Espartaco inspiró a 70.000 esclavos el deseo de su emancipación y puso en peligro el poder de Roma; pero aquellos hombres, esclavos de condición y por atavismo, sometían todos su voluntad a la de su jefe. Un siniestro les puso en desbandada, y su caudillo, inspirado en la más noble dignidad, antes que someterse a sus vencedores, viéndose abandonado de la masa, se arrancó la vida. Si aquellos esclavos, en lugar de ceros que daban valor a una unidad personal, hubieran sido cada uno un Espartaco, la humanidad se hubiera salvado. No pudo ser, y así andamos todavía: así andan esos infelices que todavía buscan redentores.

ANSELMO LORENZO

De mano maestra

Cuando un escritor obrero se propone presentar el tipo del hombre degenerado y atrofiado de nuestra civilización, difícilmente lo logra sin incurrir en difusiones pesadas y en impropiedad de frase, que acaban por distraer la atención del lector y quitar valor sugestivo y persuasivo a la verdad de la exposición.

Es natural que así sea, porque el avezado a manejar durante días y días la herramienta, si siente y comprende, carece de retórica, y si es hábil en su oficio y contribuye brillantemente a la producción industrial, en el oficio, de escribir no suele pasar de aña-

nado, y así se ven en los periódicos obreros artículos interesantes por su doctrina, por su argumentación, por sus iniciativas, que son como excelentes productos presentados en latas de pésimo gusto artístico.

En cambio, un oficial de pluma puede escribir cosas notables, siéntalas ó no, por encargo del patrono ó del director, cuando á éste le conviene producir determinadas sensaciones.

He aquí una muestra, que tomamos del *Heraldo de Madrid*:

«Un hombre que no respira ambientes puros, que vive agobiado por el trabajo de día ó de noche, que no gana más que para la mínima sustentación indispensable, que no puede proveerse de sano hogar, de agua limpia, de alimentación nutritiva y libre de gérmenes morbosos, ya que no sea abundante, que pasa ocho horas por lo menos respirando aire insano; un hombre que vive así, si eso es vivir, y que luego entra en el cuartel, donde la actividad individual se regula mediante normas de general aplicación, tiene mucho adelantado para sucumbir, y si no sucumbe, salga ó no salga del medio estacional que su estado libre le depara, llega á cumplir la función altísima de la paternidad en tal estado de depauperación, que sólo puede ser progenitor de organismos caciquimios y enclenques, apenas viables, que nacen para morir en la flor de la vida, sin haber llegado á la pubertad, ó que perpetúan al trasponer los límites de esta una raza débil, enfermiza, sin voluntad en el alma y sin fuerza en el músculo, dispuesto á todo envilecimiento nacional ó individual, que no siente la cólera que despiertan los ultrajes, que no vive la plenitud de la vida, con las grandes pasiones humanas, que son el estímulo más poderoso del progreso.»

El párrafo no tiene desperdicio. Así es el tipo del asalariado y explotado de nuestra civilización; no diré ya, como he dicho en otras ocasiones, como le han formado veinte siglos de cristianismo y uno de democracia, y no porque no sea cierto, sino porque hay otra causa más profunda que conviene señalar como fundamental: porque existe la usurpación propietaria y capitalista como resultado del derecho de acesión, que da al usurpador la riqueza natural y la riqueza producida como tributo debido á la señoría, y deja exclusivamente al trabajador la servidumbre y el despojo en forma de salario.

Poco importa que por rutina venga el mismo escritor culpando de esa situación al Estado, excitándole á que repare tanto mal haciendo no se qué chapuzas sociales de esas ostentadamente denominadas reformas. Asuntos son esos de que se ocupa el proletariado por su organización, por sus estudios y por sus actos, como sabe y como puede. Lo importante en este caso es esa declaración, que por ser cual es y por su forma de expresión tiene gran mérito y es verdaderamente insinuante.

Lo importante es que, tras tanta legislación, tanto gobierno, tanta filosofía, tanta religiosidad, tanta sabiduría como se ha producido y derrochado durante siglos y siglos, nos dé la sociedad un tipo humano como el retratado en el párrafo transcrito, y que sobre ese tipo se sostenga un privilegio que monopoliza todas las ventajas del progreso, relegando á la mísera condición de letra muerta el Sermón de la Montaña y la Declaración de los Derechos del hombre, ridículas grandezas pisoteadas por los propietarios de todos los pueblos y de todos los tiempos.

¿Por qué se castiga el delito?

La rehabilitación en la presente sociedad es una palabra sin sentido. No existe la rehabilitación moral ni jurídica. Ni moral, porque la opinión pública es trágicamente terrible contra el neo-culpable; la misma piedad con que alguien pretende consolar al *caído* es una ofensa atroz á la dignidad del hombre. Una vida de dolores y de lágrimas no redime al culpable ante la sociedad. Al viejo que trémulo curva aun la frente sobre el banco del trabajo, la sociedad cruel le reprochará siempre el fallo de la juventud. Fue un licenciado de presidio, se le arrojó al rostro. La sociedad, sentina de vicios y de asquerosidades, es inexorable para con los que han pecado. A veces el licenciado de presidio no tiene el valor de reconcentrarse en sí mismo y de pedir al estudio ó al ideal la paz y el amor que se le niega, y entonces se vuelve violento

contra sí mismo ó contra los demás. La primera culpa se convierte en el primer eslabón de una serie ininterrumpida de delitos que conducen al desgraciado al patíbulo ó al presidio perpetuo. De este modo la sociedad crea los delincuentes.

Un mismo individuo puede ser condenado infinidad de veces por hurto, y nadie se convence de la inutilidad de la pena contra quien no es culpable, sino víctima. Pero la discusión es inútil; el que juzga no es un ser pensante, es una máquina, un autómatá movido por la ley motriz... Condénesse, pues; los descendientes juzgarán á quienes juzgaron, á las leyes que se aplicaron y á la civilización á que pertenecieron.

No existe la rehabilitación jurídica. Las disposiciones del Código de Proceso Penal son letra muerta. Para obtener la rehabilitación precisa que el condenado confiese ante el mundo su culpa. El licenciado de la cárcel se retuerce en el dolor, sufre, maldice, pero calla. Y la ley, siempre estúpida, prescribe en el art. 839 del Código de Proceso Penal (1) que la demanda de rehabilitación se inserte en la hoja oficial. ¡Qué legisladores más inteligentes!

Además, ¿de qué sirve la rehabilitación jurídica si no tiene su base en la rehabilitación moral?

Estoy convencido de que el 50 por 100 de los desgraciados que sufren en los penales de Italia son reincidentes candidatos eternos al delito y dolor del martirio.

Tienen que volver á las andadas porque se les niega los medios de vivir honradamente, tienen que volver á robar porque la única sociedad que les abre los brazos, á pesar de sus condecoras, es la sociedad de los que han pasado por la cárcel, la de los rebeldes á la sociedad civilizada; tienen que ser reincidentes, porque castigados material y moralmente con el sello de la infamia, responden á la acción con la acción, al odio con el odio, á la venganza con la venganza.

Las cárceles son el mejor medio de corrupción. Y pensar que se tiene la osadía de sostener que se castiga para corregir al delincuente...

En la cárcel maciza, tétrica, terrible, de Masas, mientras me paseaba presa de mis pensamientos, ví un día á un viejo arrodillado en actitud de rezar.

—¡Siquiera vos—le dije—halláis consuelo en vuestra fe.

—Señor abogado—me respondió cínicamente—¿queréis oír mis rezos?

Y haciendo la señal de la cruz dijo:

*In nome del rubare
sempre continuare
mas restituire
né si pentire. Amen.*

En la tipografía del reclusorio de Orneglia, donde viví diez y ocho meses junto á condenados por toda clase de delitos comunes y al lado de un solo detenido por delitos políticos, mi buen compañero Camilo Di Sciuolo, de Chieti, tuvo ocasión de conocer á fondo á varios de aquellos desgraciados. Ninguno hallé malo, ó brutal contra mí ó contra Camilo, pero todos terribles contra la sociedad que tan duramente les había castigado. Sentimientos de odio, de venganza, de perseverancia en el delito, ni un solo propósito de cambiar de vida.

El mayor dolor del recluso no es estar encerrado, sino el pensamiento de lo que será de él cuando recupere la libertad.

«Usted, me decían, volverá pronto á su casa, al lado de su familia; condenado por cuestiones políticas, vendrá la amnistía y todo habrá terminado. Hasta obtendrá honores y le harán diputado. Pero nosotros estamos perdidos para siempre. Salir de una cárcel para entrar en otra. ¿Quién nos estrechará la mano cuando nos licencien? ¿Quién querrá emplearnos? ¿De qué viviremos? ¡No, el presidio y la muerte, he aquí nuestro fin!»

¿Queréis saber qué efecto correctivo producen las leyes y las sanciones penales aun en aquellos que no son reincidentes?

En la estación ferroviaria de... estaba empleado como jefe de una sección de importancia un cierto T..., el cual era casado y con hijos y vivía honradamente con su trabajo y para su familia. El cariño para con ésta, el placer de contentar á los niños, la maldita tentación empujó á aquel desgraciado á apoderarse de cosas de poca importancia, naranjas, latas de sardinas, golosinas de ningún valor. El pequeño hurto fué descubierto y T... detenido. Su mujer por poco no se volvió loca de dolor; gastó todos los ahorros, empeñó todo lo que tenían para gastos de defensa, y al cabo, vencida, postrada por la inutilidad de sus esfuerzos sobrehumanos para salvar á su marido, desapareció con su hijo más pequeño y quien sabe ahora en qué tugurio de miseria agoniza. Otros dos hijos quedaron abandonados en mitad de la calle. El desgraciado padre fué condenado á tres meses de cárcel y el Supremo confirmó la sentencia irrevocable. Descontada la pena, se halló sin familia, sin pan, sin consuelo de nadie. Entonces recurrió al alcohol y hoy puede versele tambaleando por las calles de su ciudad completamente borracho.

¡La redención le llegará con la muerte!

(1) Italia.